



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Región Sur presenta una gran diversidad geográfica y climática, el clima es de tipo continental frío, con temperaturas mínimas que llegan hasta los 30° sobre cero en verano, con vientos desde el Oeste que alcanzan los 120 Km./hora durante los meses de primavera y verano. Las precipitaciones anuales oscilan entre los 80-120 m/año, siendo la primavera y el verano las estaciones de sequía. Tiene una población aproximada en treinta y dos mil (32.000) habitantes, divididas en 73% en población urbana y un 27% de la población rural con una base económica determinada por la ganadería ovina y caprina extensiva.

En la Argentina el 75% de la superficie sufre algún grado de desertificación, las provincias del Norte de la Patagonia son las más afectadas con 60 millones de hectáreas. Las causas principales de la desertificación son el sobre pastoreo principalmente de ovinos y de caprinos, incendios forestales causados en su mayoría intencionalmente, deforestación con fines de extracción de leña para abastecer programas sociales, extracción permanente de leña para uso familiar.

La deforestación sistemática, para satisfacer las necesidades energéticas de la Región, es una de las causas fundamentales y responsables de este proceso. El Ente de Desarrollo para la Región Sur pone en marcha en el año 1997 el "Programa Forestal", cuyos objetivos se basan en:

- Contribuir a la lucha contra la desertificación Patagónica y al cambio cultural necesario que nos permita reconsiderar la relación del Hombre con su entorno y los demás Hombres.
- La capacitación de recursos humanos de la Región que pueda asumir la responsabilidad técnica del Programa.
- Fomentar el desarrollo de viveros forestales en la Región (bajo convenio con Municipios y Comisiones de Fomento).
- Desarrollar ensayos forestales: forestación y agro forestación en distintos puntos de la Región.
- Producir plantas nativas y exóticas que satisfagan las necesidades de los Municipios, de las Comisiones de Fomento y de la población de la Región en general.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- Sistematizar y difundir la información que vaya produciendo el desarrollo de las diferentes actividades del Programa.
- Asesorar técnicamente los interesados en la materia.

El Programa Forestal se desarrolló bajo cuatro componentes:

1. Componente de Producción: el Programa cuenta con siete (7) viveros forestales bajo convenio con los Municipios de los cuales se encuentran en producción el vivero de Comallo, Ingeniero Jacobacci, Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada, Ramos Mexía y en construcción el de la Localidad de Valcheta, con una producción en total de 400.000 plantas en el año 2007.
2. Componente de Capacitación: el objetivo es capacitar personas de la Región Sur en diferentes temas como por ejemplo la organización de un vivero forestal, multiplicación y reproducción de especies, técnicas de poda en plantas de vivero, plantación, control de plagas y roedores, poda en arbolado urbano, sistema agroforestal, etc. Hasta la fecha se han capacitado más de setecientas (700) personas en distintos temas relacionados a la actividad forestal.
3. Componente de Plantación: el objetivo es promover ante la rigurosidad del clima cortinas rompevientos, sombras para los animales y personas, forrajes, leña, postes y beneficios que traduce una arboleda, desarrollar ensayos forestales, reforestar con especies nativas aéreas con alto grado de desertificación en campos productores, difundir y promover la utilización de Leyes Nacionales y Provinciales y otros usos. Se realizan monitoreos permanentes en plantaciones registrando anualmente los datos de crecimiento en altura y diámetro de la especie. La venta de plantas ha crecido exponencialmente y va desde productores pequeños a grandes los cuales van ampliando cada año su superficie a plantar.
4. Componente Comunitario: se viene desarrollando diferentes actividades de nuestra Región, más de 1000 alumnos y docentes han visitado los distintos viveros Forestales. Se han desarrollado distintas actividades en forma conjunta con Municipios, Comisiones de fomento y Juntas Vecinales, por ejemplo. Plazas, plazoletas, boulevard, veredas, etc. Se han desarrollado bosques leñateros comunales en los Parajes Clemente Onelli, Mamuel Choique, Aguada de Guerra, Yaminue, y en



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Localidades como Sierra Colorada, Comallo, Maquinchao, Ramos Mexía, todos estos bajos convenios con los Municipios, Comisiones de Fomento y la Dirección de Bosques de la Provincia. Hasta la fecha el Programa Forestal en conjunto con Municipios y Comisiones de Fomento ha Plantado en distintos puntos de la Región más de 88.631 as a raíz desnuda y en macetas. A partir del año 2007 se pone en funcionamiento un plan masivo de Forestación Regional para productores agrupados e distintas organizaciones como: Programa Ganadero Ente Región Sur, FE.COR.SUR, cooperativas y Sociedades Rurales.

El Programa Forestal recibe el reconocimiento en el año 2001 con la terna en 2 rubros en la entrega del premio Nacional al Mérito Agropecuario "Premio El Gauchito", en el año 2006 fue premiado con el "Gauchito de Plata" premio Nacional Rubro Revelación.

El Programa Forestal lleva ya diez (10) años de aplicación con el Objetivo no solo de contribuir a la lucha contra la desertificación Patagónica, mediante un proceso de reforestación en la Región que abastezca de leña, frutas y cortinas rompevientos y al mismo tiempo como estrategia que genere también nuevas formas de conocimientos que irán introduciendo cambios significativos en los Programas Educativos de Gobierno y en la conducta de toda su población.

Por ello:

**Autor:** Rubén Lauriente

**Firmante:** Gabriela Buyayisqui



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, productivo, económico y social el Programa Forestal Perteneciente al Ente de Desarrollo de la Región Sur.

**Artículo 2°.-** De forma.